

**VESTIDO Y DESNUDO
LA SEDA EN CUENCA (ECUADOR)
DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII**

Resumen:

La presencia de la seda en Cuenca se la puede rastrear desde los inicios de la urbe colonial fundada en 1557. A través de los diferentes documentos notariales podemos enterarnos de su comercialización, así como de las personas que la realizaban, algunas de sus variedades, además de sus precios; así mismo, se puede conocer de una manera escueta los diferentes usos que se los daba, bienes que estaban destinados sobre todo a la indumentaria, prendas que fueron de distintivos estrictos de diferentes grupos étnicos y clases sociales en ciudades coloniales, en Cuenca, al parecer, no ocurrió igual cosa.

Cuenca

La historia de la región en la cual hoy se levanta la moderna ciudad de Cuenca tiene vieja data (hacia 15000 años), con el establecimiento de los primeros pobladores nómadas, que irán pasando por diferentes etapas de evolución social y tecnológica hasta el nivel organizativo conocido como *jefatura* representado por los *Cañaris*, grupo que, tras una relativa resistencia, pasó a integrar el imperio inka, hacia 1470. La llegada de los europeos a la urbe inka de Tomebamba por 1533, trajo consigo al negro, grupos raciales que sumados al aborígen, así como a sus diferentes categorías de mestizaje biológico, constituirían la población que daría origen a Cuenca el 12 de abril de 1557.

Cuenca es desde 1560 hasta la segunda mitad del siglo XVII un centro de actividad minera; luego

su economía quedaría sustentada por la agricultura, la ganadería y, con más o menos intensidad, por las artesanías; actividades que la mantendrían como la segunda ciudad de la audiencia quiteña durante casi toda la época colonial, es decir hasta 1822, atrás únicamente de su capital, Quito.

Fue organizada según el modelo del cuadrículado. En el centro de la traza, los núcleos de poder político y religioso, en los alrededores, las residencias de los blancos (sobre todo españoles, algunos portugueses y uno que otro italiano); fuera de ella, los nativos, aunque en la práctica reinaba en buena medida la convivencia racial.

Socialmente Cuenca no constituyó una comunidad de conquistadores, sino más bien de funcionarios dedicados a actividades

ganaderas y mineras; la falta del indio fue siempre un problema para los blancos, razón por la cual la presencia del negro es bastante notoria

La seda y la sociedad cuencana colonial

La seda es una de las fibras textiles más antiguas del mundo y, según la tradición, en China se la usaba ya en el siglo XXVII antes de Cristo. El gusano de seda es originario de este país.

La leyenda atribuye a Lei-tsu, la primera concubina del legendario emperador chino Huang-Ti quien, tuvo la idea de fabricar seda al contemplar un gusano que estaba hilando, así como la de confeccionar el primer devanador. China guardó el secreto con éxito aproximadamente por 30 siglos hasta el año 300 de Cristo, cuando Japón, y posteriormente la India, consiguieron utilizarlo.

Hasta la mitad de la sexta centuria de la era cristiana, toda la seda tejida en Europa era originaria de

Asia. Justiniano -o su mujer, Teodora, según otros-, emperador bizantino, envió a China dos monjes para que robaran semillas de morera y huevos de gusano de seda, quienes los llevaron a Bizancio. De esta manera los monopolios de China y de Persia tuvieron su fin. Con la propagación del Islam, el gusano de seda llegó a Italia (Sicilia) y España. En los siglos XII y XIII, Italia se había convertido en el foco de la seda en Occidente, sin embargo al llegar el siglo XVII, Francia empezó a disputar la hegemonía italiana y los telares de seda establecidos en la región de Lyon adquirieron una fama que siguen gozando hasta la actualidad, ciudad gala en la que, tres años antes de fundarse Cuenca, ya se elaboraban ordenanzas que reglamentarían esta industria.

El origen de la seda en América es bastante discutido pues, por un lado, se menciona uno, local, en la zona mesoamericana, por otro, se hace alusión a su introducción en 1519 por parte de Hernán Cortés, luego de su llegada a México, país en donde alcanzaría gran actividad su cultivo y comercio,

especialmente desde la zona de mixteca Alta y Baja, desde la cual se distribuía al resto de Nueva España y aun fuera de ella (De María y Campos; 1990; 34-36). En lo que hoy es el Ecuador y concretamente Cuenca, la presencia documentada de la seda se la tiene a través de las cartas notariales de *Obligaciones* de cancelar deudas, desde el año 1563.

De otro lado, la historia comercial de Cuenca durante la centuria del dieciséis aún es bastante desconocida, en todo caso, su municipio ordenó, a partir de 1560, que todos los comerciantes que hicieran su paso por la urbe debían “descansar” unos días para proveerla de lo necesario, luego de lo cual podían continuar su viaje; medida adoptada debido a que gran parte de las mercancías se dirigían a las cercanas minas de oro de Santa Bárbara (Guala- ceo, actual cantón de Cuenca), y la ciudad estaba desprovista.

A partir de esa fecha podemos conocer la compraventa de esta tela en algunas de sus manifestaciones, a más de las perso-

nas involucradas en estas transacciones, negocios en los cuales durante la segunda mitad del siglo XVI, la ciudad de Cuenca es testigo de la presencia de algunas clases de comerciantes como *mercaderes* (blancos) y *tratantes*; durante el XVII empiezan a asomar, poco a poco, los *pulperos* (generalmente mestizos y uno que otro mulato), en cambio, no es sino a partir de su último tercio cuando asoman los especializados en el expendio de un producto en particular con la presencia femenina de *mindalas* (únicamente indias). Estas diferentes clases de negociantes, muestran su variada situación ciudadana, económica y social.

En efecto, la sociedad jerarquizada regía las diferentes actividades comerciales ya sean regulares o esporádicas (sin olvidar el sector informal). El oficio de mercader estaba reservado a los blancos, quienes podían negociar en tiendas ubicadas alrededor de la plaza central. Gente comercializadora de seda como Francisco de Cervantes así como Manuel de Modoya, tenían la categoría ciudadana de *residente* en Cuenca;

Francisco López, Juan de Cuenca, don Gómez Patiño, Sebastián de Espejo y Juan de Espejo, Alonso de Campoverde, Toribio de Veintimilla, Melchor de Peralta, Alonso Ruiz de Cabrera, alférez Joan Coronel de Mora, Diego Martín Lozano, Joan Ortiz Parada, Juan de Campoverde y su hermano Alonso de Campoverde, Antonio Martínez de Soto, Francisco Domínguez, alcalde ordinario de Cuenca, Jerónimo de Encalada, en cambio, son sus *vecinos*; otros, como Martín Ortiz y el capitán Joan Suárez de Aramburu¹ son *estantes* en la urbe, es decir que están de paso por ella, sin embargo este último en el siguiente año ya adquiere la categoría de *morador*²; otros como Héctor de Puga y su compañero Gonzalo Rodríguez, en cambio, no presentan calidad alguna.

En el plano netamente mercantil de estos individuos, es posible distinguir su importancia en la sociedad. Sujetos como Francisco

de Cervantes expendían una gran variedad de artículos: vainas de cuchillos, mazos de papel, cañamazo, jabón, cintas azafrán, a más de diversos tipos de telas como “destamenete” veinticuatro, ruán de fardo y de cofre, tafetán así como “sedas de colores”, seda negra, “olanda”, camisas de ruán, hilos, “paños de mano”, terciopelos, botones, clavos hierro, tachuelas, entre otros muchos artículos; otros, como el aristócrata don Gómez Patiño, o el funcionario español Toribio de Veintimilla, llegado a estas tierras para administrarla por orden del virrey del Perú, tienen artículos para una clientela exclusiva de la alta sociedad local, en igual situación se encuentra el capitán Joan Suárez de Aramburu; en ciertos casos, Antonio de Santillana compraba a mayoristas como Héctor de Puga artículos de lo más variopinto³; mientras tanto gente como Pedro de Espinosa, un mercader poco conocido de la urbe, vendía productos, sobre todo para indios, aunque entre éstos

1 Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay /Cuenca, Libro 499 folio (s) 602v-603v. En adelante ANH/C.

2 Ibid. L 499 f 634-634v.

3 Ibid. L 487 f 988v.

incluía “ropa de castilla”, es decir de producción española o europea⁴. Estos artículos, obviamente, eran anotados con sus respectivos precios; a manera de ejemplo, se tiene los siguientes datos:

- 1 onza de seda negra, a 2 pesos la onza.
- 1 una libra de seda, a 24 pesos
- 3 onzas de seda verde, 4 _ pesos
- 1 onza de seda negra, 3 pesos
- 1 onza de seda leonada, 1 _ pesos
- 2 de onza de seda torcida, 5 pesos
- 6 adarmes de seda “simentales” de seda azul
- 1 docena de cintas de seda, 1 peso
- 3 onzas _ de seda negra, 7 _ pesos
- 1 reata de seda
seda carmesí
seda de colores torcida y floja
seda floja azul
seda azul
“seda floja de colores”
seda parda
medias de seda
medias largas de seda

4 Ibid. L 493 f 841.

5 Ibid. L 493 f 233-234v.

“tafetán de la China, de colores”

“olanda cruda”

seda morada

Entre las compras de seda realizadas en Cuenca, en cuanto a calidad y variedades, se la puede ejemplificar con las efectuadas por Francisco Ordóñez y su mujer Leonor Muñoz, en el año de 1598, al mercader Juan de Campoverde. De los 43 ítems, se cuentan:

“una onza de seda carmesí floxa, 20 reales

tres quartas de seda morada y verde, 1 peso 7 reales y medio
dos adarmes de seda negra, dos reales

un cuarto de seda parda que llevó Cardoso

un cuarto de seda parda que llevó Cardoso (sic)

un cuarto de seda negra, 5 reales

media onza de seda negra, 10 reales”⁵.

Entre otros ejemplos de estas transacciones tenemos: por 1602

los mercaderes Campoverde vendían a los esposos Luis Ordóñez y María Adames, “dies adarmes de seda carmesí floxa”⁶; por 1598 se la adquiría por parte de Francisco Ordóñez y su legítima mujer Leonor Muñoz, al mercader Juan de Campoverde, entre diferentes tipos de telas y aderezos para prendas de vestir; de su lado, el vecino cuencano Pedro Muñoz por 1563 compraba a Alonso Sánchez “cier- tos paños, sedas, hierro, lienzo, vinos y otras mercaderías”.⁷

Con los datos disponibles no es posible señalar el movimiento de los precios de la seda en Cuenca. Diferente es la situación con otras regiones americanas contemporáneas, en donde se ha podido registrar incluso la “vida y muerte” de esta tela y de su industria, o conocer pormenorizadamente sus variedades, tal es el caso de México (Boyd-Bowman; 1973).

De todas maneras, resulta fácil suponer que estas adquisiciones

estarían destinadas básicamente para la elaboración de prendas de vestir, y, a juzgar por las actividades de los sastres locales, el común con mayor presencia (Arteaga; 2000), la indumentaria fue uno de los más necesarios entre los bienes que requería la población, aunque parece ser que esta producción era solamente para uso local; sin embargo, cuando se realizaba la obtención de grandes cantidades de seda no siempre se las puede rastrear en cuanto a su destino final pues, por ejemplo, por 1596 Miguel de Castiblanque, vecino de San Antonio de Zaruma, pero residente en Cuenca, compraba a los hermanos Sebastián de Espejo y Juan de Espejo 40 varas y media de toca a razón de 10 reales cada vara, y 208 varas y media de cintas de seda a 2 reales por vara así como “otras pocas de cintas”⁸. En otras ocasiones la cantidades son una incógnita: Joan Ortiz de la Parra por 1613 vendía a Pedro López Moreno, entre otros artículos, “tres varas de tafetán negro de la china”,

6 Ibid. L 494 f 405v-407v.

7 Ibid. L 487 f 301.

8 Ibid. L 491 f 711.

“seda negra”, ruán de fardo⁹; en estas transacciones, sin embargo, no eran sólo sedas las que se comercializaban sino también otros productos de ese país asiático; así la viuda Doña Inés de Bohórquez, una vecina de Cuenca, por 1631 había adquirido a Martín Ortiz, mercader estante en Cuenca, entre otras cosas, 172 varas y media de “tafetanes de colores de la China” a 10 reales cada vara y 3 onzas de seda de colores en 5 patacones, más 3 “escofetas”¹⁰ de seda de colores a 4 reales cada una¹¹, o artículos de sitios cercanos a la China, como India, pues por 1565 Elvira Centeno compraba, junto a otros artículos, “una manta de la India de Portugal”¹². Al parecer, Melchor de Peralta, en torno a 1600, tenía una clientela, no precisamente en las altas esferas de la sociedad local, sino más bien en gente como el *afanador*, es decir encargado de la limpieza de instituciones públicas, Juan Gutiérrez, vecino de la

9 Ibid. L 499 f 442.

10 Término en desuso, actualmente *cofia*.

11 ANH/C L 499 f 401.

12 Ibid. L 487 f 437v.

13 Ibid. L 496 f 462v.

14 Ibid. L 494 f 532.

villa de Sevilla del Oro, estante al momento de la transacción en Cuenca, a la que expendía entre sus artículos: “seda de mixteca floxa y torcida”, tafetanes, paños, damascos, agujas, telilla, botones e incluso ropa de tipo indígena como “liquillas (ligllas) listadas” así como “topos de plata”¹³; en igual condición estaría Diego Martín Lozano quien, tres años más tarde vendía, a más de “seda colorada floxa de la mixteca a 16 reales cada onza”, “cintas de seda encarnada”, “botones de seda parda”, sumadas a *mantas* blancas y *alçaamacos* y *camisetas*, así mismo blancas, todas éstas, prendas indígenas, aunque también ofrecía “seda floja de la mixteca” al aristócrata español don Alonso Vela.¹⁴

De otro lado, resulta bastante complejo abordar las rutas que seguían los mercaderes desde Cuenca hacia otras urbes para comprar, o viceversa; en todo caso, habían aquellos que iban directamente a

Cartagena de Indias, Nombre de Dios o sitios más cercanos como Callao o Guayaquil para proveerse de piezas especialmente “de castilla”, entre las cuales estaban telas, y sedas, obtenidas a cambio de ganado vacunos, *bizcocho* (harina semicocida), o artículos artesanales de cuero; en raras ocasiones incluso se dirigían a lugares más distantes como Nueva España (México), relaciones que se las puede conocer a través de los mismos artículos obtenidos (de la región mixteca), así como de otros objetos chinos como la loza, artículos de marfil, que llegaban al país azteca, vía *Galeón* de Manila (Arteaga; 2000; 40).

Usos de la seda en Cuenca.

Indumentaria

El uso de la indumentaria por parte del ser humano se ve determinado por el clima; para comprobar ello basta una rápida mirada a lo largo de diferentes épocas y en los más variados lugares. Su evolución también ha intervenido en sus diferentes estilos o usos, en los

materiales y en las tecnologías aprovechables, los códigos que tiene que ver con los sexos, la posición social del individuo, así como las costumbres.

El empleo de diferentes materiales en la elaboración de telas para confeccionar indumentaria es de lo más variado; así por ejemplo el lino en Egipto data de hace unos 4000 años, la seda en China sirvió desde hace unos 3500 años; en lo que hoy es el Ecuador el del algodón está registrado hace 3000 años, aproximadamente, en la cultura costera de Valdivia.

La vestidura y sus diferentes modelos del Ecuador prehispánico, así como los desiguales materiales con los cuales se los elaboraban ya ha sido tratada de forma bastante amplia por Olsen Bruhns (2002), trabajo basado sobre todo en registros arqueológicos; escritos más puntuales sobre la región durante la época *cañari* y la del inkario, tenemos también los estudios realizados por Idrovo Urigüen (2003), obra en la que junta trabajos de tipo arqueológico con documentación colonial temprana.

Sin embargo, el estudio del ropaje durante la época colonial en América y en nuestra región, en particular, se ve favorecido con mucha mayor información; en efecto, según las diferentes *Crónicas* y las *Relaciones Geográficas de Indias* papeles del finales del siglo XVI, estas averiguaciones se tornan más precisas, pues si bien los cronistas de la centuria del dieciséis registraban en forma estereotipada respecto de la indumentaria *cañari*, hoy gracias a otros tipos de documentos, sobre todo notariales, se puede tener información que nos muestran diferentes tipos de ropas tales como: *mamachumbes*, *moropachas*, *alcaanacos*, *patacusmas*, frente a lo que se ha señalado para los cañaris únicamente usando *yacollas* (más bien prendas inkas) y *anacos* para las mujeres, y camisetas y mantas para los varones. A estas ropas hay que sumar las de origen europeo.

De manera general, se puede indicar que, con el arribo de los españoles a tierras de lo que serían el virreinato peruano, la actividad textil al igual que todas las artesanías indígenas, sufrieron un

notable decaimiento en cuanto a la manufactura de piezas finas, pero no en volumen, que se amplió por las necesidades de los mismos conquistadores y la exigencia de nuevos tributos (Castañeda León; 1981; 41).

Cuenca, por su particular rol desempeñado en la historia del virreinato durante una parte del siglo XVI, atrajo a gente de diferente condición social y económica; así mismo, se veía abastecida de los más amplios artículos suntuarios y utilitarios: desde escritorios pintados de Alemania, especies, hierba *mate* del Paraguay, vinos de castilla y de la tierra, hasta herramientas de metal, especialmente para faenas agrícolas, a más de los artículos que empezaban a producirse en la audiencia (no olvidemos que la zona de Quito era la de obrajes que abastecían a las zonas mineras de esta parte de Sudamérica) y en la región; la indumentaria también se vio favorecida con esta circulación de bienes, ya sea con prendas elaboradas o telas y aderezos así como con agujas y demás instrumentos para su confección, objetos que se pondrían en manos de sastres, aun-

que también se la usaba en la confección casera.

Entre algunas de las prendas, elaboradas con seda, presentes en Cuenca se cuentan: en poder de la india doña María Peñalosa, cacica principal de la provincia de los pacaxes (Bolivia), quien entre las de vestir contaba con “un vestido de chamelote naranjado, saya, y jubón, guarnecido con puntas de seda negra matisado con blanco”, “un manto de seda de su traer, sin punta”, “cinco camisas de ruán de cofre, de su uso, labradas con seda y la una dellas con lana”, “una pollera de bayeta de castilla, verde, guarnecida con pasamano de plata matizado con seda verde”, “un vestido de chamelote negro de faldellín y liglla, usado, guarnecido con seda verde, que se llama aserado”¹⁵, o la “mestiza en habito de india”¹⁶ María Flores, oriunda de Quito, pero residente en Cuenca, quien por 1676 contaba en, su bastante amplio ropero: “un vestido de

chamelote negro de faldellín y *liglla*, usado, guarnecido con punta negra de seda, mediana” con punta negra de seda, mediana”¹⁷; de su lado, otra “mestiza en habito de india”, la cuencana Catalina Ortiz, por 1678 contaba, entre sus numerosas prendas de vestir, con varios anacos y ligllas y entre las piezas de seda tenía: una pieza de “medio *anaco*” y *liglla* de chamelote fraileSCO con su guarnición de punta negra de seda, “un pecho bordado con seda carmesí e hilo de oro y lentejuela”, y un par de medias de seda de mujer”, además de “un jubón de seda y lana a flores”¹⁸; de su lado, Catalina Vázquez de Espinosa, mujer de gran fortuna contaba con piezas como: balonas, “unos” sayos de raso; cuatro pares de media de seda; mientras tanto, varones como don Francisco Guartaputlla, cacique de Juncal (actual provincia del Cañar) a comienzos de siglo XVII contaba entre sus bienes con “tres sombreros aforrados en badana y el uno con

15 Ibid. L 515 f 881-882.

16 En la documentación colonial *mestiza en hábito de india* es una de las formas con las que se conoce a la *chola*.

17 Ibid. L 521(a) f 307-310.

18 Ibid. L 521(a) f 437v.

sus toquilla de tafetán y puntas de seda” (Arteaga; 2000; 97).

La seda también fue usada para otros menesteres como el que presenta, por 1623, María Hernández, quien señalaba en su testamento, entre sus escasas deudas, lo siguiente: “debo y soy a cargo de la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción 40 patacones de a 8 reales cada uno por unas tiras de almohadas de seda”¹⁹, o para elaborar medias, tal como nos informa en el año 1565 el vecino cuencano Hernán García Montañés quien compraba a Francisco López varias mercaderías, sobre todo telas, entre las cuales se incluía: ruán, “olanda”, a más de “seda torcida de grana, seda floxa de colores” y “tres quartas de carisea y la seda para las medias”²⁰; el rico y poderoso mestizo de finales del siglo XVI, Martín de Sanmartín, por su parte, presenta un panorama más amplio,

rico y decididor con prendas “blancas” que consisten en: “un vestido de paño negro de castilla en ques (sic) un ferrezuelo y ropilla”, “unas medias de seda negra y unas mangas de rruán, crudo”, hasta “una cota de malla con sus mangas”, prenda de uso de la nobleza europea; no así el pulpero Pablo de Morales, quien al final de sus días cuenta entre sus bienes lo siguiente: 3 vestidos de jergueta y balonas, “unos” sayos de raso; 4 pares de media de seda, un jubón de motilla y 4 pares de mangas, así mismo prendas de estilo europeo.

La seda y las Leyes coloniales

En general, la gente que hacía la vida colonial estuvo enmarcada, en gran medida, por lo que disponían la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, ordenanzas

19 Ibid. L 500 f 300.

20 La *carisea* era una tela basta de estopa, que se tejía en Inglaterra. fue muy utilizada en España durante los siglos XVI y XVII para ropas para dormir de las clases populares.

Es importante señalar que en Cuenca, a comienzo de su vida colonial, se ha encontrado con un artesano que se dedicaba exclusivamente a la actividad de calcetero.

comentadas por Juan de Solórzano y Pereira, juriconsulto del siglo XVII, en su *Política Indiana*, a más de aquellas que dictaban las audiencias, así como por las disposiciones locales, leyes en donde, a más del origen étnico, profesión, lugar de residencia, posesión de bienes materiales, entre otros muchos criterios, señalaban las distinciones que debían ser respetadas en la indumentaria, que variaba en cuanto a sus tipos así como en lo que respecta a los materiales con los cuales estaba confeccionada.; así, por ejemplo, el Libro VII, Título Quinto de la *Recopilación* señalaba en la ley xxviiij que: “Ninguna Negra libre, ó esclava, ni mulata, trayga oro, perlas, ni seda; pero si la negra, ó Mulata libre fuere casada con Español, pueda traer unos zarcillos de oro con perlas, y una gargantilla, y en la saya un rivete de terciopelo, y no puedan traer ni traigan mantos de burato, ni de otra tela, salvo mantellinas, que lleguen poco más debajo de la cintura, pena de que les quiten, y pierdan las joyas de oro, vestidos de seda, y manto que traxeren”; práctica que se confirma en algunas ciudades

coloniales (Rosemblat; 1954; II;156,nota 1).

Nada se conoce de su acatamiento en Cuenca para el siglo XVI; en todo caso, durante el siglo siguiente había un reconocimiento a una indumentaria para mestiza como nos informan dos casos: Por 1667, el de María Núñez, una mujer “en ábito de mestiza” y dos años más tarde, María Flores, igualmente “en ábito de mestiza”, quien contaba entre su ropa con *chumbes*, y *mamachumbes*, a pesar de ello, se cuenta con algunas mestizas utilizando prendas confeccionadas con seda.

A diferencia de lo que ocurría en otras urbes coloniales, durante los siglos en estudio, respecto del uso de la seda ya sea en prendas como en complementos para la vestimenta, no se puede conocer la situación que particulariza a Cuenca; en efecto, en Lima, por ejemplo, fue utilizada profusamente por las damas de la alta sociedad, al igual que lo que ocurría en Europa, según Castañeda León (1981; 47); otro tanto sucedió en China en los

inicios de la utilización de esta tela; mientras en la ciudad de México²¹ hacia 1630 el fraile inglés Thomas Gage indicaba que “le llama (llamaba) la atención la ostentación general en el atavío de hombres y mujeres, indicando ‘¡ Qué (sic) mucho si no hay joven esclava negra o mulata que no remueva cielo y tierra hasta ir a la moda con su cadena y brazaletes de perlas y sus pendientes de joyas de gran valor! El tocado de esta clase que muchos españoles, aun de la mejor clase...desdeñan a sus mujeres por ellas. Llevan un refajo de seda o paño con muchas puntillas de oro o de plata colgando por delante todo lo largo del refajo hasta el suelo [...] las mangas anchas cubiertas por bajo, de Holanda o hilo de China, muy fino, bordado con sedas de color, o con seda y oro, o con seda y plata...” (Rosemblat; 1954; 1569); al parecer las mulatas y negras mejicanas eran la excepción de la frase que se escuchaba en Grecia a partir de los siglos I y II antes de

Cristo: “la mona aunque se vista de seda mona se queda”; sino que más bien los mejicanos estarían presenciando la frase atribuida a Gautama Buda, “la mujer al cubrirse con seda está al mismo tiempo vestida y desnuda”, hecha realidad. Los indios, de su lado, utilizaron la seda, fundamentalmente sus dirigentes, especialmente los *caciques* y algunos miembros de su círculo, además de las mujeres, que la empleaban en alguna parte de sus prendas, como por ejemplo los “*pechos*”, parte de la blusa que quizá puede equipararse con las *pecheras* de las prendas modernas, como una muestra del mestizaje cultural que se estaba dando en América.

Si la comercialización de seda resulta bastante difícil de abordarla en nuestro medio, mucho más complicado resulta tratar sobre las prendas elaboradas con ella, sin que podamos precisar incluso su origen geográfico. En efecto, muy poco se sabe de las

21 México también se ve favorecido con la existencia de cuadros que muestran las diferentes categorías de mestizaje, cada uno con su indumentaria distintiva, obras que las ofrece Rosenblat (1954).

piezas que estaban presentes en Cuenca. Por ejemplo se tiene: por 1607 Gabriel Saravia, estante al otorgamiento del documento en Cuenca, empeñaba al alférez Joan Coronel de Mora, vecino de la ciudad, “una manga de cruz de terciopelo de lespada, negro, bordado con sus encasamientos y romanos, más una capa de soro de tela de oro de la china con çenefa encarnada y pasamanos falso”²²; Joan Suárez de Aramburu vendía por 1614 a Pedro González de Acosta y Ana Muñoz del Castillo, vecinos de Cuenca, “medias de seda de Toledo”.²³

Conclusiones

El estudio de la presencia de la seda en Cuenca durante los siglos XVI y XVII resulta bastante simple, ya que no figura en la documentación como sería de desear, debido a que la ciudad, y el Ecuador en general, no han tenido una tradición en la crianza del gusano

de seda y en el aprovechamiento de su hilo para la elaboración de esta tela (más que tan solo una intentona por el año 1863 en introducir su crianza); además porque estas transacciones giran en torno al año 1660, luego de esta época esta clase de documentos son bastantes raros, prácticamente inexistentes, a más de que los testamentos, papeles en donde se encuentran registradas las prendas de vestir, conforme avanza la época colonial prácticamente desaparecen, a esto hay que sumar que con el advenimiento de la época republicana y a lo largo de ella son sumamente escuetos; en todo caso, las pocas transacciones comerciales realizadas en esta urbe, que incluyen seda así como los precios de las diferentes variedades la muestran a una que la empleaba sobre todo para la indumentaria, destinada, al parecer, para la clase alta de la sociedad, sobre todo para las mujeres, aunque también está presente en algunas prendas netamente indígenas, situación que se mantiene

22 *Ibíd.* L 496 f 243v.

23 *Ibíd.* L 499 f 708-709.

hasta la actualidad, pues su utilización se continúa dando en estas últimas, especialmente en los trajes femeninos de las *Comunidades*, si bien no ha podido ser posible estudiar detenidamente sus significados sociales, como sí se lo ha conseguido en el caso de La Paz (Barragán;1992). Por otro lado, la comunidad local durante las centu-

rias en estudio no presenta una población de *castas*, tal como se ha manifestado en forma generalizada para la época colonial, sino más bien una de *clases*, ambiente en donde, al parecer, no existía rigidez en la utilización de la seda, aunque en buena medida esta tela era signo de estatus social y económico. ■

Bibliografía

- Arteaga D., 2000, *El Artesano en la Cuenca colonial (1557-1670)*, Casa de la Cultura Ecuatoriana/ Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (Cidap).
- Barragán R., 1992, "Entre polleras, ñañacas y lliqllas. Los mestizos y las cholos en la conformación de la Tercera República", Henrique Urbano (comp.), *Tradición y modernidad en los Andes, Cusco*, Centro Bartolomé de las Casas.
- Boulnois L., 1986, *La ruta de la seda*, Biblioteca de Historia, N° 68, Ediciones Orbis, S. A.
- Boyd-Bowman P., 1972, "Two country stores in XVIIth century Mexico", *The Americas*, Volume XXVIII, Number 3, January.
- Boyd-Bowman P., 1973, "Spanish and European textiles in sixteenth century Mexico", *The Americas*, Volume XXIX, Number 3, January.

- Castañeda León L., 1981, *Vestido tradicional del Perú*, Museo Nacional de la Cultura Peruana.
- De María y Campos T., 1990, “Historia de la seda en México”, *Historia y Arte de la Seda en México. Siglos XVI-XX*, Fomento Cultural BANAMEX, R. C.
- Idrovo Urigüen, J., 2003, “Textiles andinos y centros de producción; el caso del akllawasi de Pumapungo- Tomebamba, Ecuador”, *Revista de Antropología*, 17, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay.
- Olsen Bruhns, K., 2002, “Vestimentas en el Ecuador precolombino”, *Arqueología del Área Intermedia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Sociedad Colombiana de Arqueología, N° 4, pp11-44.
- Recopilación de leyes de los Reynos de las indias*, 1774, Tercera edición, Madrid.
- Rosenblat A., 1954, *La Población indígena y el mestizaje en América, II, El Mestizaje y las Castas Coloniales*, Editorial Nova, Buenos Aires.
- Solórzano y Pereira J. de, 1736, *Política Indiana*, Tercera Impresión por Mateo Sacristán.
- Toussaint-Samat M., 1990, *Historia Técnica y Moral del Vestido*, Alianza Editorial S. A. Madrid, 3 tomos.